



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE CERTIFICADO
158
FECHA
03.09.2010
ROL S.I.I
1219-147

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de Recepción definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario o el supervisor correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. Nº 2603 - 1593 / 04-08-2010
D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 409-01 de fecha 21/08/2010
F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4 / 5.1.6. Nº -----
G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra destinada a VIVIENDA
ubicada en calle/avenida/camino LOS CASTAÑOS Nº 1481
Lote Nº X-K manzana A localidad o loteo PEDRO DE VALDIVIA
sector URBANO

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras F y G de los VISTOS

- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

SE ACOGE A D.F.L. N° 2 y LEY 19.537 DE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA LOS PILARES LIMITADA	R.U.T. 76.144.000-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO CLAUDIO BRAVO BARRIOS	R.U.T. 6.356.613-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO Q & P ARQUITECTOS S.A.	R.U.T. 76.462.870-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE VICTOR QUIROZ CASTRO / RAUL PUELMA ZBINDEN	R.U.T. O PATENTE 9.764.135-8 / 8.691.200-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE RAMIRO CASTRO PEZOA	REGISTRO 024-13 CATEGORIA PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE RAMIRO CASTRO PEZOA	R.U.T. 7.700.638-9

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. m ²
OBRA NUEVA	118	20.06.2008	3.496,98	3.517,60
TOTAL OTORGADO				
MODIFICACIÓN DE PROYECTO	NUMERO	FECHA		
RESOLUCIÓN:	52	17/06/2010		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)				
Recepción PARCIAL	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO (S)	TOTAL RECEPCIONADO INCLUIDA ESTA RECEP. (m2)	
Parte a Repcionar:		-----	-----	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T. O PATENTE	
CLAUDIO BRAVO BARRIOS	6.356.613-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO	REGISTRO	CATEGORIA
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	67	TERCERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA	7.312.973-6	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-414/10	16-04-2010
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	DANIEL GONZALEZ SUAZO	ESSBIO	CI-414/10	16-04-2010
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	EDWIN OYARZO HERRERA LUIS PEREZ PAVEZ	SEC	397811 355054	26/04/2010 11/12/2009
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)	CARLOS REYES FUENTES	SEC	389806	30-03-2010
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	JUAN PABLO ARAYA RAAB EDWIN OYARZO HERRERA	ASCENSORES OTIS CHILE LTDA. SEC	840138	25/03/2010 26/04/2010
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	JORGE SALGADO ALMENDRA	JORGE SALGADO ALMENDRA CLIMATIZACION	-----	12/05/2010
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	VER NOTA 1	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4*)				
Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

8.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN		CONTENIDO		
PLANO N°				
LAMINA 2 PLANTA GENERAL PISO 1				
NOTA:	TOTAL UNIDADES RECEPCIONADAS :			
41				
<p>NOTA 1: PETRUS S.A. N° 22.258 DE 17.12.08, N° 22.259 DE 17.12.08, N° 22.260 DE 17.12.08, N° 22.261 DE 17.12.08, N° 22.262 DE 17.12.08, N° 22.263 DE 17.12.08, N° 22.264 DE 17.12.08, N° 22.265 DE 17.12.08, Y OTROS, IDIEM N° 529.983-1 DE 26.07.09, N° 529.392-1 DE 26.06.09, N° 529.392-1 DE 26.06.09, PETRUS S.A. N° 194.893 DE 05.03.09, N° 194.892 DE 05.03.09, N° 194.891 DE 05.03.09, N° 194.890 DE 05.03.09, N° 194.889 DE 05.03.09, N° 194.887 DE 05.03.09, N° 22.499 DE 07.01.09, N° 22.498 DE 07.01.09, Y OTROS.</p> <p>➤ EN ESTE ACTO SE RECEPCIONAN 3.517,8 M² AMPARADOS EN EL PERMISO DE OBRA NUEVA N° 118 DE 20.06.2008 Y MODIFICACION N° 52 DE 17.06.2010.</p> <p>➤ CUENTA CON INFORME TECNICO DE LAS REDES DE INCENDIO, SEGÚN CERTIFICADO N° 05/2010 DE 16.04.2010, CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION.</p> <p>➤ SE ADJUNTO A LA RECEPCION EL PLANO N° 2 M DE LA PLANTA GENERAL DEL PISO 1, QUE MODIFICA PARCIALMENTE LO INFORMADO EN LA NOTA 7 DEL PERMISO DE MODIFICACION DE PROYECTO N° 52 DEL 17.06.2010 ; EN LO RELACIONADO CON LAS AGUAS LLUVIAS DEL CERRO, PASANDO A SER LO SIGUIENTE :</p> <p>EL PROYECTO RECIBE Y CANALIZA EL APORTE DE AGUAS LLUVIAS DEL CERRO CONFORME A LO DECLARADO EN LOS PLANOS DEL PROYECTO BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O PRIMER VENDEDOR Y EL ARQUITECTO A CARGO. POR EL DESLINE NORTE O SU CONTRAFRENTE EL CANAL RECIBE LAS AGUAS LLUVIAS DEL CERRO, CANAL QUE SE DECLARA FUERA DE LA PROPIEDAD. LAS AGUAS LLUVIAS SON RECIBIDAS Y CONDUCIDAS POR EL INTERIOR DE LA PROPIEDAD HASTA LAS ZARPAS DE LA CALLE LOS CASTAÑOS Y HASTA LA ZARPA DE LA CALLE LAS CAMELIAS.</p> <p>➤ SE ADJUNTA INFORME FAVORABLE DEL INGENIERO CIVIL DON PATRICIO BONELLI CANABES, QUE DECLARA QUE EL EDIFICIO NO TUVO DAÑOS ESTRUCTURALES NI DE NINGUN TIPO FRENTE AL SISMO DEL 27.02.2010.</p> <p>➤ CUENTA CON APROBACION DE SISTEMA DE EVACUACION DE BASURAS, SEGÚN CERTIFICADO N° 207/10 DE 06.10.2009 Y RESOLUCION EXENTA N° 0191 DE 13.04.2010 DEL FUNCIONAMIENTO: SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO.</p>				

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PAGO DERECHOS	BOLETA N° : 3955521
POR : \$ 47.943	
FECHA : 03.09.2010	